



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000177-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que el acuerdo preliminar de la Comisión Europea autorizando el incentivo del consumo del carbón autóctono es la "tabla de salvación" para recuperar el empleo destruido en las cuencas mineras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El pasado 29 de abril el Gobierno de España anunció la aprobación por parte de la Comisión Europea de un "acuerdo preliminar" que autorizaba al mismo a incentivar el consumo de carbón autóctono incrementando las ayudas a la producción, medida que la Junta de Castilla y León valoró como un paso adelante importante para mantener la minería productiva en Castilla y León; percepción que no comparten ni sindicatos, ni patronal, ni cuencas mineras.

Por ello se pregunta:

¿Realmente cree la Junta de Castilla y León que esta es la "tabla de salvación" para recuperar el empleo destruido en las cuencas mineras?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio